PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL:
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
CICLO FORMATIVO:
IFC201 – C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
MODULO FORMATIVO:
1713 - PROYECTO INTERMODULAR
DOCUMENTO INFORMATIVO:
EXTRACTO OFICIAL (Resultado de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Contenidos y Planes de Recuperación)

PROFESORES:
JOSE LUIS GARCÍA SUÁREZ
ANTONIO MATACHANA RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL CICLO ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 5

5. METODOLOGÍA 5

6. EVALUACIÓN 6

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**

9. MATERIALES Y RECURSOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

10. MEDIDAS DE COEDUCACIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. Estos Resultados de Aprendizaje se ponderan en función de la contribución que tienen a alcanzar la Competencia General del título y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asignadas para nuestro módulo a través de los Objetivos Generales.

En la siguiente tabla se incluyen los RA:

RA
RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales establecidos para este módulo profesional.

La siguiente tabla enumera los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación tal como nos indica la normativa vigente.

RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.
b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.
c) Se han caracterizado los principales departamentos.
d) Se han determinado las funciones de cada departamento.
e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.
f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.
i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado las necesidades.
b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.
c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.
d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos

RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan

de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.
b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
i) Se ha elaborado la documentación necesaria.

RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.
b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.
c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.

RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación de unidades de trabajo, junto con la distribución temporal es la siguiente:

U.T.	TÍTULO DE LA UNIDAD	RA				
		1	2	3	4	5
1	Introducción al módulo proyecto intermodular. (No Evaluable)					
2	Investigación y análisis de necesidades del sector.	X				
3	Introducción a los Proyectos		X			
4	Análisis de un Proyecto		X			
5	Diseño y Planificación de un Proyecto			X		
6	Ejecución y Seguimiento del Proyecto				X	
7	Elaboración y Entrega de la documentación del proyecto intermodular		X	X	X	X

El peso de las unidades de trabajo y sus resultados de aprendizaje asociados serán los siguientes:

	UNIDADES DE TRABAJO	CURSO	PONDERACIÓN	
1	Introducción al módulo proyecto intermodular. (No Evaluable)	1º		
2	Investigación y análisis de necesidades del sector.	1º (5 %)	RA1	100%
3	Introducción a los Proyectos.	1º (5 %)	RA2	40%
4	Análisis de un Proyecto.	1º (5 %)	RA2	40%
5	Diseño y Planificación de un Proyecto.	1º (5 %)	RA3	20%
6	Ejecución y Seguimiento del Proyecto.	1º (5 %)	RA4	20%
		2º (10 %)	RA4	20%
7	Elaboración y Entrega de la documentación del proyecto intermodular.	1º (15%)	RA2	10%
			RA3	40%
			RA4	30%
			RA5	50%
		2º (50 %)	RA2	10%
			RA3	40%
			RA4	30%
			RA5	50%

Se deberá de tener en cuenta que la duración asignada a cada unidad de trabajo se podrá modificar si por cuestiones de tiempo o desarrollo del curso no se completa alguno de ellos.

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos de evaluación

Para cada resultado de aprendizaje se utilizarán como instrumentos de evaluación las producciones realizadas por el alumnado. Estas pueden ser trabajos de investigación, prácticas tanto individuales como en grupo, exposiciones, proyectos, pruebas objetivas individuales, etc. Cada una de estas producciones servirá para calificar los conocimientos del alumnado en módulos del ciclo, a través de contenidos ya impartidos en ellos.

Se tendrán en cuenta las siguientes evidencias en cada uno de los Ras:

RA	**Evidencias**
RA1	Documento de análisis
RA2	Diseño de infraestructura
RA3	Implantación y configuración
RA4	Memoria técnica
RA5	Exposición y defensa

4.2. Criterios de calificación

La nota final del módulo durante el curso de primero será la media ponderada de todas las actividades realizadas.

Para superar el módulo será necesario:

- Obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Alcanzar los aprendizajes esenciales asociados a cada Resultado de Aprendizaje.
- Entregar toda la documentación obligatoria del proyecto.

4.3. Programas de recuperación de módulos no superados

El alumnado que no alcance los resultados de aprendizaje en las evaluaciones parciales dispondrá de un plan de recuperación antes de la Evaluación Final Ordinaria del curso. Dado el carácter práctico y colaborativo del Proyecto Intermodular, la recuperación consistirá en la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación entregada, la reelaboración de los retos no superados o la realización de una prueba o defensa oral complementaria de carácter individual, fijada por el profesorado responsable.

Alumnado con el módulo de Proyecto Intermodular pendiente de cursos anteriores:

En caso de no promoción (Repetición de curso): El alumnado que deba repetir curso volverá a cursar el módulo de Proyecto Intermodular en su totalidad, participando en las actividades del nuevo grupo asignado.